



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00968008- -UNC-ME#SEU

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la aprobación un convenio específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), con el objeto de desarrollar la Diplomatura Universitaria en Gestión de Cooperativas, con el fin de propiciar, promover y cubrir la oferta de capacitación en cooperativismo y economía popular;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo informado en orden 21 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-74160-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el convenio específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) , que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

